

Repercusión social de la Guerra de Cuba en la ciudad de Cáceres (1895-1898)

MANUEL ANTONIO GARCÍA RAMOS

JOSÉ LUIS CIFUENTES PEREA

RESUMEN:

El 24 de febrero de 1895, con el llamado Grito de Baire y tras un periodo de 17 años que los historiadores cubanos han denominado como la tregua fecunda, en los campos de Cuba vuelve a prender la lucha armada con el fin de conseguir la independencia de España.

España como nación, Extremadura como región y Cáceres como provincia se vieron inmersas en un nuevo, y esta vez definitivo, episodio bélico, en una catástrofe que muy pocos auguraban. La pluma de uno de los más grandes historiadores cubanos ha dejado escrito que a finales del siglo XIX, España realizó el mayor movimiento transoceánico de tropas de la historia hasta aquellas fechas. Unos 220.000 hombres fueron movilizados en tres años para combatir en la guerra separatista que, contra el Estado español, una parte de la población que habitaba la Gran Antilla, la Isla de Cuba, inicia aquel domingo 24 de febrero.

En medio de lo anterior, los soldados, de leva forzosa en su gran mayoría, cumplieron honrosamente con lo que creían legítimo. El soldado español luchó con honor, con valentía y con tesón. La historiografía cubana está llena de hermosas palabras hacia él. Esta comunicación va dedicada a aquellos jóvenes y animosos soldados, la mayoría de extracción humilde, que, a costa de su vida o salud en el mejor de los casos, hicieron lo que pudieron por salvar el honor de España.

PALABRAS CLAVE: Cuba, Guerra, Ejército, Reclutamiento y Enfermedad.

ABSTRACT:

The population of Cáceres, like the rest of Extremadura and by extension, the national one, was surprisingly immersed in a catastrophe that few predicted, when on February 24, 1895 with the so-called Grito de Baire, the separatist war against the Spanish State began. A war launched by a part of the population that inhabited the Greater Antilla, the Island of Cuba.

In the midst of the above, the soldiers, mostly forced, honorably complied with what they believed was legitimate. This communication is dedicated to those young and brave soldiers, the majority of humble origins, who at the cost of their lives or their health in the best of cases, did what they could to save the honor of Spain.

KEYWORDS: Cuba, War, Army, Recruitment, Disease.

Repercusión social de la Guerra de Cuba en la ciudad de Cáceres (1895-1898)

UN POCO DE HISTORIA

El 24 de febrero de 1895, comenzaba el último de los capítulos de un conflicto bélico, que había arrancado el 10 de octubre de 1868.

La noche del 9 al 10 de octubre de 1868, y casi coincidiendo con los acontecimientos de septiembre en España¹, en la Isla de Cuba, un grupo de hacendados reunidos en el Ingenio La Demajagua (Manzanillo) y capitaneados por Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo² (en adelante Carlos Manuel de Céspedes o simplemente Céspedes) propietario de dicho ingenio dan a conocer lo que la historiografía cubana ha denominado como el Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba. Los puntos cruciales de ese Manifiesto serán claros y concisos: la independencia de España, la igualdad de todos los hombres, blancos o negros, cubanos o españoles, y la abolición de la esclavitud. Al grito de ¡Viva Cuba Libre!, Céspedes proclama la independencia de Cuba y concede la libertad a sus esclavos. La primera Guerra de independencia de Cuba había comenzado. Diez largos años y miles de muertos están por venir.

El 10 de febrero de 1878, han pasado prácticamente diez años desde el comienzo del conflicto, el general español Arsenio Martínez-Campos Antón (en lo sucesivo Martínez Campos) utilizando convenientemente los puntos débiles de la insurrección, léase:

¹ La Revolución de 1868, llamada la Gloriosa, Revolución de Septiembre, fue, principalmente, una sublevación militar, que contó con elementos civiles y que tuvo lugar en España en septiembre de 1868. Fruto de esta revolución tiene lugar el destronamiento y exilio de la reina Isabel II (30 de septiembre de 1868) y el inicio del período histórico denominado como Sexenio Democrático.

² Bayamo, 18 de abril de 1816 - Sierra Maestra, 27 de febrero de 1874.

“La falta de unidad revolucionaria, la imposibilidad de convertir la guerra regional en guerra nacional, la escasez crónica de recursos bélicos, el escaso apoyo a los combatientes en Cuba por la emigración y la persecución a sus pocos intentos por los gobiernos de Estados Unidos, la ausencia de un mando militar centralizado y la consecuente autonomía de los jefes militares, las pugnas de poderes entre la Cámara y el Ejecutivo en Armas, entre los jefes militares, entre estos y el aparato civil, y las sediciones militares”³.

Consiguió acordar con los alzados en armas, lo que la historiografía cubana ha sostenido como una capitulación vergonzosa al colonialismo español, el Pacto de Zanjón. Las concesiones hechas por el Gobierno español, representado en la persona del General Martínez Campos, brevemente resumidas serían dos: primera la concesión a Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfrutaba la Isla de Puerto Rico, y segunda, el olvido del pasado sobre los posibles delitos cometidos por ambos bandos a lo largo de los diez años de guerra.

Hubo reivindicaciones de los insurrectos que no fueron aceptadas por Martínez Campos: la “asimilación [de Cuba] a las provincias españolas bajo la Constitución vigente [en España], y la excepción de las quintas” y una muy especial que denotaba la duda sobre el cumplimiento del Pacto: que el general Martínez Campos siguiera en Cuba para asegurar el cumplimiento de lo pactado. A pesar de todo, la “paz de Zanjón”, “el pacto del Zanjón”, llámese como se quiera, fue vista, en palabras del insigne profesor Jover, como el comienzo de una nueva era para la Isla, “en la cual fueron asequibles para los cubanos muchas de las libertades formales propias de un Estado liberal”⁴. Pero no todos los

³ RIOSECO LÓPEZ-TRIGO, Pedro. *El Pacto del Zanjón, claudicación vergonzosa facilitada por la división*. (Profesor asistente en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.) Disponible en el web el día 26 de marzo de 2023. <https://www.contraloria.gob.cu/noticias/el-pacto-del-zanjon-claudicacion-vergonzosa-facilitada-por-la-division>

⁴ Jover, José María: *La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902*. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923). Vol. VIII de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Editorial Labor, Barcelona, 1981 pp. 269-406. pp. 314-315

grupos sociales vieron el Pacto como una oportunidad de establecer en la isla una era de paz y sosiego, muchos hacendados, plantadores y propietarios de esclavos no lo vieron del mismo modo, como tampoco lo vieron en la Península todos de la misma manera. Uno de los diputados en la legislatura de 1879-1880, general Manuel de Salamanca Negrete (en lo sucesivo General Salamanca) considerado como el portavoz de los descontentos con la política del gobierno en la guerra de Cuba recién terminada llegó a calificar el acuerdo como “*la mil veces maldita paz del Zanjón*”⁵. Curiosamente años después (1890), el general Salamanca sería nombrado Capitán General de Cuba.

Unos días después de firmado el pacto, el 18 de febrero, Martínez Campos, escribía al ministro de la Guerra una de sus múltiples comunicaciones oficiales, el texto enviado es como sigue:

*“Por fin creo que tenemos la ansiada paz, creo que la lección ha sido dura; y quiera la Divina Providencia que su recuerdo sólo nos sirva de provecho, y que, estudiando los males sin pasión, comprendamos todos la línea de conducta que debemos seguir para que no sea estéril tanta sangre derramada, y Cuba restañe las heridas que ha abierto tan prolongada y furiosa lucha.”*⁶

Martínez Campos, que se mostró, una vez más, como un hábil estratega, consiguió doblegar al desunido ejército independentista, división que, hasta el mismo jefe militar, el General Máximo Gómez Báez (en lo sucesivo Máximo Gómez o Gómez), dejó anotado en su diario el 10 de diciembre de 1877, al escribir de forma concisa: “se nota una desmoralización completa y los ánimos todos están sobrecogidos; tanto por las operaciones constantes del enemigo como por la división de los cubanos”⁷. Unos días más tarde, en las últimas horas del año, Gómez vuelve a tomar la pluma y escribe en su diario:

⁵ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados, Sesión del miércoles 28 de abril de 1880, Núm. 152, Madrid, 1880. p. 3271.

⁶ ESTÉVEZ ROMERO, Luis: *Desde el Zanjón hasta Baire. Datos para la historia política de Cuba*. Tipografía la Propaganda Literaria, La Habana 1899, pág. 2.

⁷ GÓMEZ, Máximo: *Diario de campaña del mayor general Máximo Gómez*. Edición homenaje al cumplirse el 104 aniversario del natalicio del General Máximo Gómez.

*“Día 31, último día de 1877. Se concluye el año, uno de los más funestos para la revolución de Cuba, pues, además de la terrible campaña que sostiene el general español Martínez Campos, con sus grandes recursos de hombres y dinero, los cubanos divididos y en desacuerdo han impreso un sello de debilidad y decadencia a la Revolución que será muy difícil encarrilarla por una vía segura a su triunfo.”*⁸

Todo y que, con notables excepciones, la mayoría de los cubanos alzados aceptó el acuerdo. Entre los disconformes con el pacto sobresalieron el mayor general Antonio Maceo (en lo sucesivo Maceo), y el comandante Ramón Leocadio Bonachea. El primero mostró su opinión discordante en su denominada Protesta de Baraguá (15 de marzo de 1878), y el segundo que continuó combatiendo en el territorio villareño con su protesta en Hornos de Cal, en Jarao, Sancti Spíritus, (15 de abril de 1879). Años después, Bonachea, sería hecho prisionero, trasladado a Santiago de Cuba donde fue juzgado y condenado, terminando ejecutado junto a cuatro de sus compañeros.

Maceo calificó el Pacto del Zanjón como “una rendición vergonzosa y por su parte inaceptable.”⁹ No obstante, el pacto, como fruto de un acuerdo entre dos partes, puede ser considerado como un reconocimiento tácito por los españoles, de la existencia de una nacionalidad cubana y de su beligerancia, además de ser el inicio de una oportunidad que la circunstancia concedió a España para ganar tiempo y conseguir mantener la Isla bajo soberanía española. El mismo general Martínez Campos así se lo hará saber al entonces presidente del Consejo de ministros español, Antonio Cánovas del Castillo (Cánovas en lo sucesivo). Un mes después de firmado el pacto, el 19 de marzo de 1878, escribía:

Noviembre 18 de 1940. Impreso en los Talleres del centro superior tecnológico Ceiba del Agua. Habana 1941. pág. 129.

⁸ GÓMEZ, Máximo: Diario de campaña. *Op. Cit.* pág. 131.

⁹ RIOSECO LÓPEZ-TRIGO, Pedro. El Pacto del Zanjón. *Op. Cit.*

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

*“Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la Administración y otra porción de faltas, dieron principio a la insurrección. El creer los Gobiernos que aquí no había más medio que el terror; y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas mientras sonase un tiro, la han contaminado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar a España para siempre, entrar francamente en el terreno de las libertades.”*¹⁰

La opinión en contra del Pacto no fue exclusiva de los citados activistas cubanos, José Martí, fundador en 1892 del Partido Revolucionario Cubano (líder absoluto del que será tercer y último capítulo de las luchas por la independencia en Cuba) escribió años después sobre el tema afirmando que: “Nuestra espada no nos la quitó nadie de la mano, sino que la dejamos caer nosotros mismos.”¹¹

Concluida la guerra, vinieron las interpretaciones, las reflexiones en mayor o menor cuantía; una de las más destacadas es la protagonizada por el General Joaquín Jovellar Soler (en lo sucesivo Jovellar), entonces Gobernador General de la Isla; éste, publica un Bando en la Gaceta de La Habana agradeciendo la sensatez y patriotismo de los habitantes de Cuba por el fin de la guerra, en este bando Jovellar diría:

*“Durante diez años de dolorosa recordación y eterna enseñanza, habéis sufrido los estragos de una guerra (...) doscientos mil cadáveres de significación opuesta yacen al acaso en ignorada sepultura y setecientos millones de pesos desprendidos de la fortuna pública y privada, quedan arrojados al abismo de las extorsiones y de los gastos de esta guerra!”*¹²

Un año después (febrero 1879) el general Martínez Campos fue llamado a consultas en España, donde se iban a tratar temas referentes a la Isla. En aplicación de sus atribuciones, el mes de febrero de 1879,

¹⁰ ESTÉVEZ ROMERO, Luis: *Desde el Zanjón. Op. Cit.* pág. 5.

¹¹ RIOSECO LÓPEZ-TRIGO, Pedro. *El Pacto del Zanjón. Op. Cit.*

¹² *Gobierno General de la Isla de Cuba. Habitantes de la Isla de Cuba.* JOVELLAR SOLER, Joaquín. Gaceta de La Habana, nº 138, 14 de junio de 1878. pág. 1.

dispondrá que durante su ausencia se encargue del cargo de forma interina el General 2º cabo de la Isla de Cuba, Cayetano Figueroa.¹³ Como despedida el general publica un pequeño bando que recoge su deseo de corregir la pésima situación en la que había quedado la Isla tras la guerra pasada, en la misiva exponía sus deseos de que "este rico florón de la corona de Castilla volverá pronto a su perdida prosperidad y sabrá afianzar su tranquilidad e instituciones liberales."¹⁴

Entre 1879 y 1880 la mayor de las Antillas vivió un segundo episodio bélico, fue el denominado con el nombre de la Guerra Chiquita, que se extendió entre el 26 de agosto del año 1879, y el mes de septiembre de 1880 mes en el que los rebeldes fueron derrotados por completo.

En 1880 se inicia el periodo que la historiografía cubana ha definido como de la tregua fecunda o reposo turbulento, es decir, en el que se va larvando poco a poco un nuevo alzamiento, lo que tendrá lugar el 24 de febrero de 1895. Ese día se inician más de 3 tres largos años de lucha; una guerra que deja en el camino un río gigantesco de muertos, que una reciente tesis doctoral ha cuantificado en la escandalosa cifra de 64.000 fallecidos y da paso, tras la derrota de España a manos de los Estados Unidos, que no de los cubanos, a lo que en nuestro país se ha denominado como Desastre del 98. Es de este último periodo del que vamos a tratar en cuanto a su influencia en la sociedad cacereña.

LOS PROLEGÓMENOS. LAS LEYES DE QUINTAS

¿Cuál fue la fórmula con la que el pueblo español, desde cualquier lugar, por recóndito que fuera, se vio en la obligación de participar en una guerra que se iba a librar a varios miles de kilómetros de territorio peninsular? Esa fórmula no fue otra que el servicio militar obligatorio, aunque entonces no se denominaba de esa manera. Como en otros paí-

¹³ *Gobierno General de la Isla de Cuba*. Martínez de Campos, Arsenio. Gaceta de La Habana, nº 31, 5 de febrero de 1879. pág. 1.

¹⁴ *Habitantes de la Isla de Cuba*. Martínez de Campos, Arsenio. Gaceta de La Habana, nº 31, 5 de febrero de 1879. pág. 1.

ses europeos, en España, el servicio de las armas nace y se desarrolla a partir de las denominadas como revoluciones liberales, revoluciones que España vive de forma continuada a lo largo del siglo XIX.

Durante un periodo que abarca casi dos siglos y medio, y paralelo a la formación de España como Nación, a partir de las diferentes revoluciones liberales, el ejército como institución deja de ser el ejército del Rey, para convertirse en la institución legítima para la defensa de la Nación y como tal debía de surtir de todos los componentes del país. Leyes, reglamentos y ordenanzas varias sirvieron para crear el entramado legal que fue dando el marco jurídico sobre el que debía regirse la participación del ciudadano, entonces sólo varón, en la defensa de la Nación. De forma continua se fueron paliando los vacíos legales que atacaban la norma y adecuando ésta a la realidad social y política del momento. No es el objetivo de este trabajo el estudiar de forma exhaustiva su articulado, pero sí lo suficiente para comprender tantos porqués que las mentalidades de los tiempos actuales nos impulsan a plantearnos.

En 1837, durante el reinado de Isabel II, se reguló la plena universalidad del servicio de las armas sin excepciones del clero o nobleza, pero a su vez, abrió la vía por la que a través de pago se podrá conmutar o redimir dicha obligatoriedad. Estas dos acciones, conmutar o redimir, generaron durante el siglo XIX una mancha sobre la prestación: sólo los pobres tienen el deber de la defensa de su Patria. El artículo 151 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1885, posteriormente modificada en agosto de 1896, establecía que “se permite redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas cuando el mozo deba prestar dicho servicio en la Península y de 2.000 cuando le corresponda servir en Ultramar”¹⁵ Si buscásemos una equivalencia a cantidades similares en aquella época,

¹⁵ En realidad, el coste de la Redención era de 1.500 ptas. en ambos casos, pero el art. 153 de la Ley de Reclutamiento daba la opción al quinto de Ultramar de ampliar el plazo para efectuar el pago a cambio de penalizarle con 500 ptas. más, llegando entonces a las 2.000 ptas.

tenemos que un teniente en 1900 cobraba al año 1.950 pesetas¹⁶, un secretario de Ayuntamiento podía llegar a las 1.300 pesetas anuales; mientras que un obrero sin una cualificación especial cobraba entre 700 y 1.120 pesetas al año. La redención a metálico era una manera de entregar la subsistencia de la Patria a los pobres. Según el historiador y militar Andrés Más Chao, es a la burguesía española del último tercio del siglo XIX a quien hay que cargarle las responsabilidades de la existencia legal de la injusticia social de la redención a metálico del servicio militar y la sustitución, acentuando con ello la brecha entre ricos y pobres y provocando el distanciamiento entre pueblo y ejército, acercamiento que se había forjado desde los duros tiempos de la Guerra de la Independencia, pasando por la Guerra de África¹⁷.

La entrada de un mozo en quintas suponía un golpe a la economía de las familias, pues privaba a ésta, de una de las entradas de ingresos al hogar. Además, la llegada de un joven de 19 años al cuartel era sinónimo de riesgo, dado que el índice de mortalidad del Ejército español era el más elevado de Europa en los años previos a la guerra; índices que doblaban con creces al segundo país [España 10,93 por mil, seguida a gran distancia por Rusia con el 5,1 por mil].

Otra fuente de mortandad la encontramos en la pobre ración alimenticia con la que se alimentaba a los jóvenes soldados. La pésima alimentación no era exclusiva de lo que hoy denominaríamos como Ejército de Tierra, también en la Marina los teóricos y tratadistas del tema insistieron sobre las deficiencias alimentarias de la tropa y también las pésimas condiciones de habitabilidad de buques y cuarteles¹⁸.

¹⁶ *El año de la Infantería 1901*, p.210. Para ampliar ver *El problema del reclutamiento en España* Cap. III. Pío SUÁREZ INCLAN. Madrid 1905.

¹⁷ MÁS CHAO, A. *Evolución de la Infantería en el reinado de Alfonso XII*. Colección Adalid. MINISDEF. Madrid 1989. Página 113.

¹⁸ Véase la obra del primer médico de la Armada, Jacinto MOLINA, que en 1890 expuso con crudeza los graves problemas de la Armada española en aquellas décadas.

En lo que a la calidad de los acuartelamientos se refiere tampoco la situación era satisfactoria, veamos algunos ejemplos: en la sesión ordinaria del consistorio cacereño de 31 de octubre de 1895, el concejal Manuel Rodríguez, informa a los presentes que “no teniendo condiciones convenientes la casa donde se hallan situadas las oficinas del Batallón Reserva de Cáceres” deberá procederse a la búsqueda de un nuevo local para dichas oficinas. Unos días después, el 14 de noviembre, el ejecutivo municipal informaba de la solicitud del coronel jefe de la fuerza que guarnece la plaza que sea el Ayuntamiento el encargado de suministrar el agua para beber y cocinar los ranchos a través de las cubas municipales. La ausencia del suministro de un bien tan necesario para la vida como el agua tiene poco que comentar, baste con decir que tres años después, esta guarnición seguía sin este servicio, el 9 de septiembre de 1898, el Sr. presidente pone en conocimiento del Ayuntamiento que el jefe de la Zona le ha pedido más agua para el cuartel, la razón de tal petición es la venida de repatriados de Cuba, habiendo dispuesto que se facilite mayor cantidad de agua.

El agua y como tal las fuentes cacereñas estaban cada vez más deterioradas y el Ayuntamiento de Cáceres empezó a plantearse la necesidad de dotar a la ciudad de un sistema de distribución de agua, pero las dificultades económicas del municipio en aquellos finales del XIX retrasaban el proyecto sine die.

Ante tal cuadro como el descrito, parece lógico, que las familias hicieran lo posible y lo imposible por salvar a sus hijos varones del nefasto trance de pasar la prestación militar, cosa esta permitida por la Ley a través de dos figuras, ya lo hemos señalado antes, la redención a metálico y/o la sustitución por otro. La primera supuso una fuente de ingresos importante para las arcas públicas, y la segunda una vía de ingresos para desheredados del sistema. Ambas vías escapatorias tenían como base ineludible el poseer el dinero suficiente para afrontar los pagos correspondientes, cosa que no era en absoluto fácil en la España de la época.

Así pues, en un país con mayoría de población de índole rural y rentas bajas, es obvio decir que las familias pobres no intentaban tales

vías de escape, las acomodadas hacían esfuerzos por conseguir los fondos para una de ellas, los pequeños propietarios o artesanos se las veían y deseaban para juntar las cantidades descritas, vendiendo o hipotecando todo lo que pudiera generar dinero. Tan sólo las clases pudientes eran capaces de reunir sin problemas estas cantidades de dinero. Tal situación nos lleva a decir que la defensa de la Patria descansó durante décadas en las manos de los pobres de solemnidad, siendo además, desde el punto de vista social, un refrendo de su condición.

LOS MOZOS DE CÁCERES SEGÚN LAS QUINTAS

Llegados a este punto es hora de preguntarse por el mozo cacereño de finales del siglo XIX, el que fue a la guerra en Cuba.

Desde 1893 la provincia de Cáceres estaba repartida entre la Zona de Reclutamiento nº 40, cuya cabecera estaba en la ciudad de su mismo nombre, abarcando el oeste y el sur de la provincia y en la Zona nº 50 radicada en Talavera de la Reina (Toledo) pero extendiéndose hasta el norte de la provincia cacereña.

Durante el desarrollo creativo de esta ponencia estos autores han realizado consultas a fin de saber si existen datos archivísticos sobre las quintas de la ciudad de Cáceres para la década de 1890, tenemos que decir que no hemos recibido respuesta positiva sobre el tema, por lo que hemos concluido, tal vez de forma errónea, que no existe dicha documentación, y de existir nosotros no la hemos localizado.

La ausencia de esos datos, nos priva de parámetros como la talla, los oficios, los grados de alfabetización, las alegaciones, etc., que declaraban tener los mozos en el momento de asistir al acto de la Clasificación y Declaración de soldados. El enorme vacío que deja esta ausencia de datos, nos obliga a aportarlos, que no por ser genéricos no son importantes y destacables. En 2005 un grupo de prestigiosos catedráticos e investigadores españoles sacaron a la luz una publicación con más de cinco mil columnas de datos, en una de esas columnas la profesora española Roser Nicolau dejó anotado que, para los años de

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

nuestro estudio, las tallas de los mozos a nivel nacional se movían entre los 1,628 m. para el año 1895, 1,622 m. para el año 1896, 1,628 m. para el año 1897 y 1,622 m. para el año 1898¹⁹

	1897	1898
Plasencia	1,567	1,606
Malpartida de Plasencia	1,584	
Trujillo	1,61	1,625
MEDIA datos	1,587	1,615

Si nos fijamos en la tabla adjunta, construida a partir de datos contrastados, podemos observar como para tres localidades importantes de la provincia de Cáceres, como son las de Malpartida de Plasencia, Plasencia o Trujillo, las tallas anotadas están, en algún año de los citados muy por debajo de las cifras anotadas por la profesora Nicolau, muy probablemente por el importante grado de pobreza que se experimenta en las tierras cacereñas. Pero esta hipótesis deberá ser confirmada o rechazada por otros estudios venideros.

En la web del Archivo Histórico Municipal de Cáceres, podemos encontrar en la sección de PUBLICACIONES, la carpeta Quintas y Milicias, y dentro de ella acceder a la carpeta que contiene el expediente formado por el reemplazo del ejército correspondiente al año 1888, documentación generada por el Ayuntamiento de Cáceres, y que al ser la que más se aproxima a nuestras fechas de estudios, vamos a citar para dar un dato, la talla media de los noventa y ocho mozos que concurren al Acto de la Clasificación y Declaración de soldados del año, se establece en la cifra de 1,594 m. la que aporta para ese año, la profesora Nicolau para el sudeste español, es de 1,609 m. media muy por encima de la que obtenemos del vaciado de nuestra quinta. Lo que nos lleva

¹⁹ Fuente: Nicolau Nos, Roser: *Población, Salud y actividad. En Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, Albert Carreras y Xavier Tafunell (Coords.), VOL. I Págs. 77-154, 2ª edición aumentada y revisada, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pág. 136, por su numero.

a pensar que parece lógico pensar que las comprendidas entre 1895 a 1898, sean, como ya hemos dejado dicho más arriba, más bajas.

En la revisión de la citada quinta de 1888, jóvenes nacidos en 1869 principalmente. No hemos encontrado citada la pregunta que se formulaba al mozo en el acto de Clasificación y Declaración soldados, profesión u oficio, ni la de si saber leer y/o escribir. Por lo que no podemos exponer ningún dato sobre estos pormenores, sólo aportar que según el primer censo con datos sobre la alfabetización en España (1860) la tasa de analfabetismo en España se sitúa en el 80 %; para los años de 1870, todo y que la estimación que hace Luzuriaga²⁰ baja al 75%. Más adentrado el siglo XIX, hacia 1887 la tasa se acerca al 65 % (52 % masculina) y comienza el siglo XX con una tasa del 56 % (45,58 % masculina). Por entrar un poco más en detalle y muy brevemente podemos decir sobre Cáceres, que en el censo de 1900, algo más de la mitad de la población masculina de esta ciudad no sabía leer.

Tenemos, pues, hasta ahora a un joven de unos 18 a 19 años, de una estatura próxima a los 1,600 m., y de un nivel cultural bajo, muy probablemente no sabrá leer ni escribir o lo hará con dificultad, tal vez sólo llegando a juntar las letras que conforman su nombre y apellidos. En lo que a su cualificación profesional compete, podemos anotar que nuestro mozo estará ligado principalmente al sector secundario. Cáceres era, en 1897 y 1898 prácticamente con 15.000 habitantes la ciudad más poblada de la provincia, casi doblando a Trujillo, Valencia de Alcántara y Plasencia²¹. A partir del Censo de población de 1898, extraído con los datos obtenidos a 31 de diciembre de 1897, podemos decir que las profesiones que más citan están las ligadas al comercio, dependientes, aquellas ligadas al sector servicios ligados directamente a la ciudadanía, como zapateros, barberos, peluqueros, carpinteros, herreros,

²⁰ Lorenzo Luzuriaga Medina. Valdepeñas (Ciudad Real), 29.X.1889 – Buenos Aires (Argentina), 23.XII.1959. Pedagogo y político de la educación.

²¹ Catálogo de Publicaciones/Censos de Población/SIGLO XIX/Censo de 1897. Fondo histórico de publicaciones del INE.

etc. sin olvidarnos por supuesto con los ligados al sector primario, que es como interpretamos aquí a los jornaleros, además de los labradores, pastores, cabreros, etc. por tanto, es creíble que, la profesión que nuestros jóvenes mozos declararán en su interrogatorio en la Clasificación y Declaración de soldados estarán ligados a estas profesiones. Queda pendiente para futuras investigaciones un estudio un tanto pormenorizado sobre las profesiones en la Cáceres de finales del siglo XIX, desde aquí llamamos a ello. Sea cual fuere su ocupación, el joven mozo cacereño era de bajo poder económico en 1895-1898, y como tal, muy difícilmente sus familias podrán juntar las 1.500 pesetas necesarias para redimir al hijo varón del servicio militar, o las 800 pesetas para la sustitución.

Terminadas las labores de la Quinta, declarado soldado, nuestro joven veinteañero, residente en Cáceres, se trasladaba a la Zona de Reclutamiento, donde asistirá a la última fase de la quinta, el sorteo. Por ese procedimiento, por el número obtenido más concretamente, la vida de nuestro joven cambia, y hasta tal punto, que ese número podía llevarlo a la otra parte del mundo, a Puerto Rico, Filipinas o Cuba, nuestro caso.

24 DE FEBRERO DE 1895. LA GUERRA LLEGA A CUBA

El 24 de febrero de 1895, para más señas domingo de Carnaval, en la Isla de Cuba se vuelve a lanzar el grito de Independencia. Se van a abrir más de 3 años de guerra, que van a originar un trasiego de jóvenes, sin precedentes a nivel mundial, entre un lado del Atlántico y el otro. La cifra de mozos enviados a la isla de Cuba con motivo de la contienda separatista es elevadísima, un historiador de la talla de Moreno Franginas escribiría que durante esos años España iba a realizar “El mayor esfuerzo militar jamás llevado a cabo por una potencia colonial antes de la II Guerra Mundial”²².

²² MORENO FRANGINAS, Manuel y MORENO MASÓ, José J.: *Guerra, Migración y muerte. (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. Ediciones Júcar, Gijón, 1993. p. 127.

En los archivos de la Compañía Naviera La Trasatlántica, en Málaga, se conserva una Memoria sobre los Servicios prestados a la Nación por la Compañía Trasatlántica durante las últimas guerras coloniales y extranjeras. Esta Memoria mecanografiada, fue redactada por Adolfo García Cabezas, Inspector de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, en esta memoria se concluyen que el número de hombres enviados a la Antilla española ascendió a 206.074 hombres²³. La bibliografía más reciente eleva la cifra a 212.336 hombres²⁴.

La pregunta que surge en estos momentos es ¿cuántos de estos más de doscientos mil jóvenes enviados a la guerra de Cuba fueron cacereños?, para dar respuesta a esa pregunta y considerarla medianamente satisfactoria hemos vaciado los datos que anualmente el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicaba con los repartimientos de los mozos declarados soldados sorteados y si repasamos los años, 1894-1897, podemos llegar a saber cuál fue la distribución y cuántos de ellos fueron obligados, en primera instancia, a marchar a la isla de Cuba desde la Zona de Reclutamiento en la que estaba incluida Cáceres. En la tabla que sigue, se podrá observar cómo a medida que transcurre la guerra aumenta la presión de los órganos de reclutamiento a fin de proyectar hacia la Gran Antilla las fuerzas necesarias para ganarla.

²³ RUIZ SÁNCHEZ, G. *Memoria-Resumen de los Servicios Sanitarios en la Plaza de Cádiz*. / Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Signatura: F6/28.

²⁴ MIGUEL FERNÁNDEZ-CARRANZA, Enrique de: *Las tropas españolas en la guerra de Cuba: de las estimaciones especulativas a la cuantificación*. Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana nº 85 Valencia 2010. págs. 243-272. p. 253.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

Año	Mozos destinados a Ultramar/Cuba en toda España	Cupo de mozos zona Cáceres a la quinta	Mozos Zona de Cáceres a Cuba	
1894 ²⁵	6.500	728	107	14,70%
1895 ²⁶	22.000	1395	361	25,87 %
1896 ²⁷	40.000	1390	614	44,17 %
1897 ²⁸	27.500	1144	394	34,40 %
TOTALES	96.000	4657	1476	aprox. 31%

Es más que evidente, que 1.476 mozos no es la cifra de cacereños enviados a Cuba, no dejan de ser datos estimativos, porque los números que figuran en la tabla anterior son referidos al cupo para todos los pueblos comprendidos, más la capital de la Zona de Reclutamiento de Cáceres, no solo a la ciudad de Cáceres y ya hemos dicho que esta Zona, comprendía el sur de la provincia y el oeste de la misma.

No obstante, de la tabla anterior conocemos los detalles del reemplazo de 1897, que fue el primer año en que se aplicó la normativa de la nueva ley de reclutamiento de 21 de agosto de 1896, y tenemos que, al contrario que Badajoz, la cifra de 394 hombres asignados proporcionalmente a la zona cacereña, la nº 40, durante el mes siguiente no sufrió corrección alguna, según se puede comprobar en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz de fecha 25 de octubre de 1897 donde se incluye la distribución del cupo de la ciudad de Cáceres y siendo el número correspondiente a los mozos censados en esta ciudad que marcharon a Cuba el de 15, que como venimos indicando fueron los quince números más bajos del sorteo, lo cual nos permite hacer la estimación de que no

²⁵ Nota aclaratoria: DOMG, Madrid 17 de febrero de 1895. A fecha de 17 de febrero, no existe repartimiento sobre la cifra de 107 mozos destinados a Ultramar, por tanto, desconocemos el número de mozos con destino final Cuba, pero casi con total seguridad fueron más de dos terceras partes. Recordemos que la guerra definitiva en Cuba comenzó el 24 de febrero de 1895. Una semana después del repartimiento.

²⁶ DOMG, Madrid 19 de octubre de 1895.

²⁷ DOMG, Madrid 1 de octubre de 1896.

²⁸ DOMG, Madrid 3 de septiembre de 1897.

más de 200 soldados nacidos en la ciudad se verán inmersos, en sus distintas modalidades, de sorteados, reservistas, excedentes de cupo y voluntarios, en el grave conflicto antillano, sin que sea este un número preciso dado que también como ya se ha explicado, los números medios y superiores sorteados y que quedaban en la Península, a su vez seguían las vicisitudes de la unidad de su destino.

Traemos a estas páginas, y como anécdota, el comentario publicado en los conocidos *Recuerdos*²⁹ del investigador cacereño Publio Hurtado y referidos a la movilización para la guerra de Cuba en la capital:

“En nuestra ciudad comenzó inmediatamente el trasiego de tropas y en agosto [1895], el general D. José Toral [jefe de la 1ª brigada] convocó a los oficiales de la reserva que había en la provincia para pasar revista y saber quiénes estaban en condiciones de cubrir las vacantes que iban quedando en los regimientos de la Península que eran trasladados a Cuba. ¡Qué tipos se presentaron! Más parecían labriegos que militares, vistiendo uniformes que utilizaron en la última guerra carlista [1872-1876], que con veinte años encima estaban anticuados y deteriorados dándoles un aspecto risible. A las preguntas que les hacía el brigadier sobre si conocían la nueva táctica [Reglamento para el Servicio en Campaña, Ley de 5 de enero de 1882] todos respondieron que no, dando idéntica respuesta cuando les preguntaba si querían incorporarse al servicio activo”.

La Zona de Reclutamiento correspondiente publicaba una nota en el Boletín Provincial del día 23, en este caso para el ejemplo, de Cáceres, con el siguiente anuncio:

“Para dar el más exacto cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de 18 de octubre, los Sres. alcaldes de los pueblos que componen la demarcación de esta Zona y que en esta provincia son los de los antiguos partidos judiciales de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrovillas, Hoyos, Logrosán, Montánchez, Trujillo y Valencia de Alcántara, dispondrán lo conveniente para que sin excusa, ni pretexto de ningún género, y reclamando para ello si fuere necesario el auxilio de la guardia civil, se encuentren en esta plaza, el día 30 del presente mes de

²⁹ PUBLIO HURTADO. *Recuerdos cacereños del siglo XIX* p. 401. Sevilla 2000. Los corchetes son aclaraciones de los autores.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

octubre precisamente, los reclutas de dichos pueblos del reemplazo de 1895, que en el sorteo verificado en esta capital, obtuvieron los números 395 al 895 ambos inclusive (...), socorriéndoles a todos a razón de 50 céntimos de peseta por cada día que deban invertir para su presentación en esta plaza. Cáceres 22 de octubre de 1895. El coronel, Alfredo Gil". [sin cursiva el original].

Con las investigaciones de los últimos años empezamos a conocer razonablemente bien el número de víctimas de la guerra: los muertos, heridos y enfermos.

LA GUERRA DE CUBA. VÍCTIMAS NACIDAS EN LA CAPITAL CACEREÑA

Hablar de guerra es hablar de muertes. El coste humano de aquella guerra aún no se conoce con certeza, solo datos estimativos, que cada vez lo son menos, debido a recientes investigaciones nacidas a partir del centenario del fin de la guerra, y coincidiendo a su vez con el auge de las nuevas tecnologías que posibilitan el intercambio de información entre investigadores, archivos militares y registros civiles. Tradicionalmente se ha barajado una horquilla que oscilaba entre los 45.000 y los 55.000 muertos, pero los números siguen aumentando. El censo de víctimas, gracias a la utilización de las nuevas herramientas digitales, está provocando que las cifras sigan subiendo. A partir de la prensa digitalizada, de la digitalización, aun escasa, pero importante de los Archivos Nacionales de aquellos años, y de más fuentes primarias, la Asociación cultural "Regreso con Honor" de la que los autores de este trabajo formamos parte, lleva contabilizados 63.600 muertos, incluidas todas las causas directas o indirectas de la Guerra de Cuba (1895-1898).

De los primeros datos oficiales que se poseen, si no el primero, es el que se publica en el DOMG de 18 de marzo de 1899. El nuevo ministro de la Guerra, general Camilo García Polavieja, en su exposición justificativa del Real Decreto relativo al pago de los alcances pendientes a los repatriados de la guerra, confirma lo que se intuía por unos y otros:

“Basta decir Señora (...) que se trata de liquidar derechos devengados durante un término medio de 32 meses a 125.447 repatriados de Cuba, a los causa habientes de 53.572 fallecidos, a 34.853 soldados que pasan a continuar sus servicios en la Península, y de otros 9.378 licenciados y bajas ignoradas”.

En investigaciones que efectuamos, aún sin finalizar, quienes esto escribimos en enero de 2024, refiriéndose exclusivamente a la guerra de Cuba y sin contar con las habidas en territorio filipino y Puerto Rico, hemos verificado que la cifra de soldados de la provincia de Cáceres fallecidos alcanza, a esta fecha, los 1.230 y concretamente nacidos en su capital 79, coincidiendo la cifra de las causas de muerte aproximadamente con un porcentaje similar con el total de muertos a escala nacional. De estos fenecidos, cinco lo fueron de resultas de los combates habidos contra los insurrectos. El resto: 38 por enfermedades como el vómito negro, endémico del país, y los 36 restantes de las llamadas enfermedades comunes como la tuberculosis, disentería y paludismo.

Las causas que propiciaron tanta mortandad por enfermedades están muy estudiadas, pero no por ello dejan de asombrar al que se asoma a consultar. Partimos de la base del estado físico de la juventud española a finales del XIX, bajitos y estrechos de pecho, biotipos del subalimentado, también de su corta edad, las diversas leyes de reclutamiento y reemplazo tenían un grave defecto, consagraban definitivamente la incorporación a filas de los reclutas con 19 años, o lo que era peor, con 18 si aquellos habían nacido en el mes de diciembre; sobre todo conociéndose de antiguo los problemas que tal juventud acarrearban a las unidades y hospitales militares en cuanto a bajas médicas e índice de mortalidad.

A lo descrito en el párrafo anterior, añadámosle la pobre alimentación que tuvieron durante toda la campaña antillana empezando por las “miserables” galletas secas, cuya dureza trascendió lo humanamente asumible. El extremeño Arturo Barea en su monumental obra *La Forja De Un Rebelde*, relata sus experiencias durante el servicio militar en África en 1920, pone en boca de un sargento veterano lo siguiente:

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

“Cuando hay una operación o se va de convoy, se le da a cada hombre una lata de sardinas y un par de galletas, y ya está aviado para todo el día. Yo llevo en África veinte años y hoy se vive de lujo. Tenía que haber visto la comida que nos daban entonces. Galletas a cada comida. Galletas de la guerra de Cuba. Tan duras que las teníamos que partir con el machete sobre una piedra, o empaparlas en agua para comerlas. Todavía hay algunas, pero ya no se atreven a darlas, porque están llenas de gusanos”³⁰.

Del diario de un soldado, entresacamos el siguiente texto meridianamente claro y explícito:

“No precisaba aperitivos la carpanta de mis compañeros, y requiriendo las negruzcas presas de carnuza condimentada con sal y agua, y las galletas, duras como tabla, que habían de partir a golpes en el cañón del fusil, dieron principio a su frugal almuerzo, (...) Quien expulsaba pacientemente una colonia de gorgojos que habitaba el interior de una galleta; quien contaba los pelos que iba quitando a su tajada; quien la tiraba porque sólo era sebo”³¹.

Las precarias condiciones higiénico-sanitarias, las continuas y torrenciales lluvias, que en muchas ocasiones hacían perder las humildes alpargatas hundidas en el barro, el alto rocío nocturno, la humedad enervante del trópico y el sol aplastante junto a la escasa, poco variada e inadecuada alimentación iban poco a poco mermando la resistencia de aquellos *pardos, del coló de la tierra*. Estas circunstancias habían de tener su repercusión en la salud y en la moral de la tropa y por tanto en el combate.

A partir de los listados aparecidos en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra entre los meses de diciembre de 1895 y mayo de 1898, se ha podido documentar hasta un total de 34 soldados nacidos en la ciudad de Cáceres evacuados a la Península antes de acabar la guerra, quedándonos la convicción de que no están todos los que son. Costó trabajo al ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga, tomar esta

³⁰ ARTURO BAREA. *La forja de un rebelde*. Editorial Debate. Madrid 2000 p.318 a 422.

³¹ M. GUTIÉRREZ CASTRO. *Seis horas en campaña*. Sta. Cruz de Tenerife 1909.

decisión de repatriar a los soldados enfermos, o al menos una parte, pero la saturación de los hospitales militares hacía inviable la recuperación de estos hombres, que quedaban en tal estado de postración e inutilidad que el Estado no tuvo más remedio que repatriarlos y enviarlos a sus casas, inicialmente con licencias de cuatro meses.

Cuando hablamos de la guerra, estamos hablando no solo de vidas y violencia, también de ruina, ruina económica. Con el paso de los meses, España empieza a notar en sus carnes las penosas consecuencias del conflicto, el aumento inexorable de la deuda pública³². Una de las soluciones que se dieron al asunto fue la emisión de un empréstito a nivel nacional para cubrir los gastos de la guerra que se estaba generando. La Nación española emitía unas obligaciones por valor de 400 millones de pesetas estructuradas en obligaciones de 500 pesetas cada una, y a un interés que subía al 6,56 por ciento anual. La contribución fue general, en el caso de Extremadura, Badajoz contribuyó con 1.132.000 pesetas y Cáceres con 2.005.000, figurando en las posiciones cuadragésima y vigésimo séptima respectivamente del total suscrito por provincias españolas.

Una de las actuaciones más destacables a la hora de atender a los soldados repatriados, la llevó a cabo el diario madrileño *El Imparcial* que en el otoño de 1896 desarrolló una suscripción nacional popular en favor de los soldados heridos y enfermos repatriados desde Cuba. El resultado de esta suscripción fue todo un éxito, empezando por la prensa que la acogió con mucho respeto y acabando por la colaboración privada, de tal forma que al finalizar el año 1897 ya sobrepasaban el millón de pesetas en donativos. De forma continuada aparecían en sus páginas listados que, durante varios meses, mostraban las donaciones que recibían y a su vez textos explicativos de la ayuda prestada. Así en el periódico de fecha 21 de enero de 1897 se publica que el Ayunta-

³² Esta aumentó entre finales de 1894 y finales de 1898 un 42,3 por 100, pasando de 7.284 a 10.596 millones de pesetas, según podemos leer en la *Revista de Indias* nº 221 pág. 119, en un artículo de Silvia Sánchez Abadía.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

miento y el clero de Cáceres donaron a la entidad 532,15 pesetas y 10 días después entre el Ayuntamiento, la Diputación cacereña, el Círculo “La Concordia” y vecinos de Cáceres y Aldea del Cano donaron 1.448 pesetas. Todas estas cantidades se entregaban a los periódicos que altruistamente colaboraron en la colecta con el diario madrileño, siendo por parte de Cáceres *El Heraldo*. Hemos contabilizado hasta 24 soldados nacidos en Cáceres capital socorridos en las distintas delegaciones del diario en los puertos de llegada, con un montante total de 425 pesetas, la mayoría repartidas en donaciones de 15 ptas. más ropa interior y uniforme nuevo. Hasta tal punto llegó el compromiso de esa iniciativa de la sociedad civil, que la junta de socorros a los heridos de Cuba que había en Cádiz, puso en las ventanillas de los coches de segunda donde viajaban 28 soldados varios carteles impresos con la siguiente leyenda:

“En este departamento van enfermos y heridos procedentes de la guerra de Cuba. La junta de El Imparcial en Cádiz, los confía a la solicitud y el cuidado que merecen de todo buen español, los que valerosamente han sacrificado su salud por la honra de la Patria”³³.

Otra forma de socorro surgió cuando la corporación municipal cacereña responde positivamente a mediados de 1895, concediendo los 50 céntimos que instaba el Gobierno a las corporaciones locales como complemento a los otros 50 que concedía el Estado, e incluso solidariamente a los excedentes de cupo de la quinta de 1894 que también fueron movilizados según comprobamos en el Acta de la sesión de 15 de agosto de 1895³⁴. Así mismo, en la sesión de 31 de octubre del mismo año se hace constancia de determinados obsequios a la fuerza del regimiento de infantería Castilla nº 16 que con entidad de compañía se encontraba en la capital cacereña prestando servicio de seguridad, dado que en esta capital no existían fuerzas de guarnición, esos obsequios costaron al erario municipal un montante de 304 pesetas y 39 céntimos.

³³ *El Noticiero Sevillano* de 22 de noviembre de 1896 p.2.

³⁴ Libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Cáceres. Siglo XIX, bienio de 1895 a 1897.

En la sesión de 17 de diciembre de 1896, al igual que en otras capitales de provincia, el alcalde somete a la consideración de los ediles la posibilidad de poner en marcha una subscripción local con el fin de allegar fondos con los que auxiliar a los soldados que volvían heridos o enfermos de las guerras ultramarinas, siendo aceptada la propuesta por unanimidad se remitió invitaciones al resto de autoridades en la capital y mediante el boletín provincial para conocimiento del resto de alcaldes de los pueblos cacereños, por si lo estimasen oportuno tomar ejemplo en sus respectivas localidades. De esta manera en la sesión de la semana siguiente, la del día de nochebuena, el ayuntamiento contribuyó con 200 pesetas para socorrer a los heridos procedentes de Ultramar.

El año 1897 en la sesión de 20 de julio, se lee la circular insertada en el Boletín oficial de la provincia, en la cual se daba cuenta de la apertura por el Consejo de Administración de la caja de huérfanos de la guerra de Ultramar de una suscripción para recaudar fondos con los que atender a los soldados repatriados. En Esta circular el Gobernador Civil excita los caritativos sentimientos de las corporaciones, centros oficiales y habitantes de Cáceres y provincia y muy especialmente de los Ayuntamientos para que contribuyan en lo que tengan por conveniente a tan benéfico fin. El Ayuntamiento, después de algunas ligeras explicaciones del Sr. presidente, acordó por unanimidad y sin discusión suscribirse por la cantidad de quinientas pesetas, con cargo, como las anteriores ayudas, al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal.

A partir del invierno de 1897 se inicia una constante y progresiva presentación de instancias a las autoridades municipales para la concesión de fondos con los que poder atender a los hijos llegados enfermos o heridos de las campañas de Ultramar. Tenemos ejemplos tanto de la guerra abierta en Filipinas como de la guerra de Cuba. Ambos tratados en la sesión municipal de 23 de diciembre de 1897³⁵.

³⁵ Libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Cáceres. Siglo XIX, segundo semestre de 1897 a 1899. Traemos a estas páginas también los casos de soldados procedentes de Filipinas, para mejor contextualizar el momento histórico.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

El primer caso localizado ha sido el de Antonio Lumbreras, natural y vecino de Cáceres, que suplica se le conceda a su hijo Eugenio, excedente de cupo de 1894, pero posteriormente llamado a filas, y procedente del ejército de Filipinas con licencia de 4 meses por enfermo, los recursos que la caridad del Ayuntamiento considere necesarios para reestablecer su salud. Según el médico del distrito, Eugenio padece disentería crónica, adquirida en Filipinas. Sus padres, para más señas, están inscritos en las listas de la beneficencia municipal, por lo que no cuentan con fondos para su atención. La resolución municipal terminó siendo positiva y acordó “que con cargo al capítulo de imprevistos se satisficiera a Eugenio Lumbreras la cantidad de una peseta y cincuenta céntimos diarios, a partir del día siguiente a la fecha de la reunión, esto es a partir del 24 de diciembre de 1897”³⁶.

También en la sesión del 30 de diciembre se trata el caso del soldado repatriado de Filipinas Santiago Barruga Izquierdo, repatriado por enfermo. Se le concede 50 céntimos de peseta diarios mientras duren sus problemas de salud y permanezca en la capital cacereña.

Con la entrada de 1898 observamos un aumento de las solicitudes de socorro y ayuda debido a que la guerra entra en sus momentos más críticos, tras el hundimiento del buque norteamericano Maine a mediados de febrero; la declaración de guerra a España por parte de Estados Unidos el 25 de abril, con el consiguiente bloqueo marítimo; las derrotas de nuestra escuadra en Cavite (Filipinas) y en Santiago de Cuba a primeros de mayo y el 3 de julio respectivamente, llega la firma del armisticio en agosto, la repatriación final y las consecuencias del Tratado de París. Así tenemos que en la sesión del pleno municipal de la ciudad de Cáceres del día 13 de enero, se pone en conocimiento la instancia de Cándido Calderón Gómez, soldado repatriado de Cuba con licencia de 4 meses por enfermo y vecino de esta capital, con la súplica de que se le concedan recursos para reestablecer su salud. El ayuntamiento acordó autorizar a la Presidencia para que fije la cantidad diaria con que deban

³⁶ Libros de Actas y Acuerdos del Ayuntamiento de Cáceres. Siglo XIX, bienio de 1895 a 1897.

socorrer a este enfermo, teniendo en cuenta la subvención que perciben de los fondos municipales sus dos hermanos menores de edad; y la cantidad determinada se abone con cargo al capítulo de imprevistos. Fruto de nuestras investigaciones, conocemos algo más de Cándido, de su filiación militar, por lo que podremos extendernos con el objetivo de que el lector saque sus propias conclusiones, en la vertiente social, como militar. Cándido estaba destinado en el batallón peninsular Bailén nº 1, unidad expedicionaria organizada por el primer cuerpo de ejército, cuyo territorio abarcaba la primera región militar a la que pertenecían Cáceres y Badajoz desde 1893, a donde fueron destinados muchos jóvenes extremeños, precisamente por esa adscripción que estamos citando, organizándose en Madrid.

Sobre el aspecto o la imagen de esta primera fuerza expedicionaria, donde iban encuadrados los extremeños, podemos leer en la primera página del periódico madrileño La Época la impresión que dieron al público en general:

“La prensa censura, en general, el mal efecto que producía el aspecto de las tropas que ayer salieron con destino a Cuba. La verdad es que aquellos trajes grises, aquellas gorras de cuartel descoloridas, la falta de bandera y de armamento, quitaban a los soldados la brillantez y la marcialidad propias de los organismos militares.

Parecían masas uniformadas en cualquier concepto; todo menos hombres de guerra, que marchan a campaña con la animación y la gentileza tradicionales en los defensores de esta patria, condenada, por lo visto, a perder todas sus tradiciones...”

En varios periódicos del 6 de marzo y posteriores, se informa que eran esperados a las 5 de la mañana del día 7 en la capital de España las fuerzas aportadas por los regimientos Castilla y Baleares, 24 horas después todo el batallón reunido partió en tren de la estación de Atocha, con dirección a Cádiz, donde embarcarían el día 12 de marzo en el vapor *Alfonso XII* y llegando a La Habana el 24 del mismo mes. Estas fuerzas eran las primeras que llegaban a la capital de la Isla desde que estalló la nueva guerra, siendo recibidas por un gentío inmenso en

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

una apoteosis de patriotismo sin precedentes; los distintos estamentos públicos y privados, las autoridades, todos. Se engalanaron edificios, acompañaron y cubrieron carrera unidades de voluntarios y bomberos y fueron agasajados con regalos y dinero. Según el periódico habanero el *Diario de La Marina* del día siguiente a su llegada, se alojaron en el Castillo del Príncipe, prácticamente en la ciudad. Esta misma fuente, pero con fecha del 3 de abril, informa que estos expedicionarios iban a encuadrarse en la segunda de las dos divisiones en que se organizaron las fuerzas que operaban en la provincia de Oriente y foco de la rebelión recién iniciada, adonde marcharon todos los batallones de esta primera expedición y operando en la II brigada, cuyo territorio se encontraba entre las poblaciones de Las Tunas y Holguín.

Según documentación existente en el Archivo de la Cía. Trasatlántica del Museo Marítimo de Barcelona, el viaje desde Cádiz a Cuba, con escala en Puerto Rico, fue de 4.294 millas náuticas y a una velocidad de 12 a 15 millas por hora, tardando 12,5 días. Otro aspecto a considerar es la coincidencia de la fecha de salida hacia la Isla, con el hundimiento por un ciclón, dos días antes en aguas del estrecho de Gibraltar, del crucero *Reina Regente*, donde perecieron ahogados sus 412 tripulantes y afectando a otros vapores de esta primera expedición que habían salido hacia Cuba unos días antes desde puertos del Mediterráneo; de hecho una balandra con 56 soldados del primer batallón peninsular que iba remolcada por un vapor, no pudo transbordarlos al *Alfonso XII*. Según la prensa del día 15, los soldados desembarcaron chorreando por los golpes de mar, e ingresaron en el cuartel de Candelaria.

Volviendo a la relación de vicisitudes militares que le tocó vivir a este soldado, nos encontramos con que fue recompensado dos veces con la Cruz de Plata al Mérito Militar con Distintivo Rojo, por su comportamiento frente al enemigo, una en julio de 1895 en la región de Matanzas y otra al año siguiente también por la zona central de la Isla. No consta que fuese herido en estos combates, sí que debió enfermar gravemente lo que significó su envío a la Península con licencia por enfermo por un plazo de cuatro meses, quedando encuadrado en el regimiento Castilla nº 16 mientras durara su convalecencia. Embarcó en el

vapor *Colón* en La Habana y llegó a Cádiz el 26 de diciembre de 1897, de ahí se comprende que su caso fuera tratado en la sesión municipal del 13 de enero de 1898.

Seguimos con otro caso. Sesión del 3 de febrero de 1898. Esta vez un artillero de nombre Laureano Laso Cambero. Por instancia presentada por Ignacio Laso Barrantes, de esta vecindad, para que a su hijo Laureano, repatriado de Cuba por enfermo, pueda ser atendido en su periodo de restablecimiento, la enfermedad es certificada por el médico titular Gonzalo González Borreguero. El ayuntamiento, por unanimidad, acordó asignarle desde el día de mañana (04/02/1898) la cantidad de 1 peseta y cincuenta céntimos diarios durante su permanencia en la capital y el estado de salud lo exija. Laureano desembarcó del vapor *Montserrat* en Cádiz el 26 de enero de 1898, volvía con licencia por enfermo.

En la sesión del 17 de febrero nos encontramos con un caso paradigmático. Se trata de la instancia de Pedro Rodríguez Casares, soldado repatriado del ejército de Cuba con licencia de 4 meses por enfermo. Según el médico titular Sr. González Borreguero padece anemia y una erupción de sarna. Al igual que otros repatriados solicita se le asigne una cantidad económica para atender a su restablecimiento. El Ayuntamiento, en vista de las muchas peticiones formuladas por los repatriados cacereños, y teniendo en cuenta su estado precario de fondos, acordó por unanimidad autorizar a la Presidencia para que fije, según los casos, la cantidad prudencial que deban conceder a estos enfermos para su curación, y tan sólo por el tiempo que el medico de su asistencia considere necesario.

Pedro desembarca en el puerto de Cádiz del vapor *Buenos Aires* el 21 de octubre de 1897. Quedémonos con el año en que sale de la guerra. Pues no es hasta el 16 de febrero de 1920 cuando se le pagan los atrasos en el cobro de sus alcances. Total 209,75 ptas. casi 23 años más tarde. Caso paradigmático el de Pedro, similar a lo ocurrido a varios miles de soldados, que fueron licenciados sin estar al día del cobro de sus haberes que tanto sudor y sobre todo sangre les había costado conseguir.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

Se siguen sucediendo a lo largo de este año 1898 las peticiones de socorro para los repatriados, así tenemos el caso de Ignacio Arjona Polo, al que también conceden 1,50 ptas diarias, según la sesión municipal del 31 de marzo. Al mes siguiente, en la sesión del 25 de abril se acuerda socorrer como a los anteriores al soldado huérfano y repatriado por enfermo Ceferino Rubio Romero. Tres días después se acuerda lo mismo que en sesiones anteriores con el caso del soldado Zacarías Ríos Martínez, cuya madre viuda y con cinco hijos, se encuentra además con el de más edad enfermo.

En la sesión de 12 de mayo de 1898 se trató el caso del soldado repatriado por enfermo Valentín Calderón Pulido, quien había embarcado en el vapor *Santo Domingo* en el puerto de Cádiz, llegando a La Habana el 27 de julio de 1896 y destinado al batallón provisional del mismo nombre de la capital cubana. Valentín debió enfermar y fue repatriado.

El 20 de mayo el pleno municipal estudia el caso del soldado Mauricio Morato Congregado, quien solicita recursos para atender a su curación, disponiéndose que se actúe como en los casos anteriores similares. Este soldado, como podrán comprobar más adelante, es uno de los doce que el uno de enero de 1960 se encontraban vivos y pudieron cobrar la pensión extraordinaria que les concedió el Estado de 3.000 pesetas mientras vivieran.

Como estamos comprobando párrafo a párrafo, este asunto que se conoce como Repatriación Intermedia, la constituían aquellos soldados que, por enfermedad, accidente o en combate quedaban inútiles para la campaña, y por tanto no se les necesitaba para el ejército de operaciones en Cuba, antes, al contrario. Queremos aportar casos extraídos de otras fuentes, no solo del ayuntamiento cacereño, quien actuó como todos los ayuntamientos de España, volcándose en la medida de sus posibilidades con tanta desgracia como acosaba a aquellos jóvenes devueltos porque ya no servían para la guerra. Veamos un herido. En 1899, ya finalizada

la guerra, se publicó una estadística³⁷ del hospital Alfonso XIII de La Habana, en la que aparecen algunos enfermos extremeños, uno de ellos era de Cáceres:

- *Juan Holgado Álvarez, soldado del Regimiento Alfonso XIII, natural de Cáceres, de 26 años. Herido el 28 de septiembre de 1897 en Machuca (Puerto Príncipe). Trayecto fistuloso en el muslo izquierdo, por el que se percibe con el estilete la existencia de un secuestro libre, resultado de herida de bala con fractura del fémur; extracción de dos secuestros libres, raspado con la cucharilla del foco de la lesión, drenado y sutura. Salió curado y declarado inútil.*

En qué condiciones quedó nuestro paisano cuando volvió a casa. Se le aplicó esta ley:

Recompensas a inutilizados. -Ley de 8 de Julio de 1860

“Artículo 1.º A los Oficiales, Jefes y Generales que por heridas recibidas en campaña quedasen totalmente inútiles para continuar en el servicio, se les concederá el sueldo entero del empleo en que quedasen inutilizados. A los Sargentos primeros y segundos, 100 reales mensuales, y 90 a las demás clases de tropa”.

Nuestro hombre era soldado, tropa, y fue herido en 1897 pero cuando se promulgó la ley de 8 de julio de 1860, aparecía consignada la pensión en reales de vellón y al soldado con calificación médica de “inútil” cada mes se le pensionaba con 90 rs. vn., pero a partir de 1868 entró en vigor como moneda oficial la peseta, equivaliendo a 4 reales de vellón. Matemáticamente 90 por 0,25 equivalen a 22,50 pesetas. Con lo que constatamos que, desde la implantación en 1860 de estas pensiones, no experimentaron incremento a lo largo de los últimos 40 años del siglo XIX y al menos la primera decena del XX. Aunque también hay

³⁷ FEDERICO BAEZA GONZALBES. *Estadística del Hospital Militar Alfonso XIII de La Habana*. Valencia 1899.-[Este hospital existe actualmente, pero con el nombre de hospital general Calixto García].

que señalar que los índices de precios al consumo a lo largo de los dos últimos tercios del siglo XIX fueron bastante estables³⁸ excepto en el precio del pan.

Hubo instituciones, que sin pretenderlo, rivalizaron con el Estado en capacidad de socorro a nuestros repatriados. Tenemos datos de los extremeños encuadrados en otras unidades y hospitalizados por cuenta del Casino Gaditano que pueden ser orientativos de lo que ocurrió en otros puertos de España y que al menos testimonian el paso por sus salas de beneficencia a su llegada al puerto de Cádiz. Observando los listados de ingresos en el hospital se aprecia, ya en la repatriación final, como en cada barco venía algún batallón expedicionario casi al completo y también un grupo heterogéneo de otros cuerpos, lo que hace suponer que en lo posible se priorizaba a los enfermos, aunque no le correspondiese a su batallón el transporte:

- *Daniel Holguín Rubio: Soldado de 23 años, hijo de Julián y de Eustaquia. Natural de Cáceres y destinado en el batallón de cazadores Cataluña n.º5. Ingresó el 18 de febrero de 1899 con cloroanemia y al día siguiente se le dio de alta. Fue socorrido con camiseta, calzoncillo, calcetines y boina.*

En establecimientos militares también, como es obvio, ingresaron muchos repatriados, que sin fuerzas para llegar a casa, solicitaban ayuda a las autoridades para ser atendidos o eran dirigidos allí por gentes de bien ante el paupérrimo estado que mostraban. Cuando adjetivamos como “gentes de bien” a las que se prestaron a socorrer a los llegados a costa de su propio pecunio, no es una obviedad, hubo muchas denuncias a las autoridades y quejas en la prensa por parte de los repatriados y sus familiares dando cuenta de timos y asaltos sufridos por los recién llegados por parte de desaprensivos, que aprovechaban el estado de anonadamiento de los soldados por el largo viaje, la minusvalía que podían padecer, las mutilaciones y/o sus enfermedad para sustraerles lo poco de valor que guardaban.

³⁸ ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA. Gráficos 16.3 y 16.4 p.1264 y sgtes.

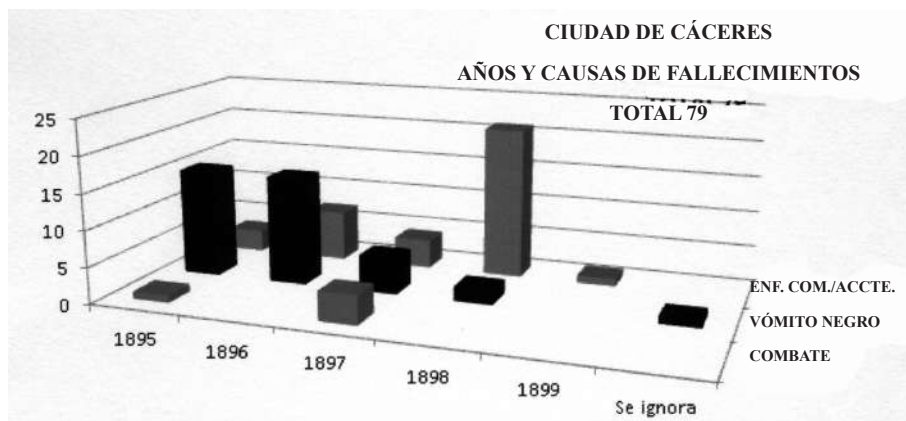
La entidad humanitaria conocida como Cruz Roja, fundada en 1864, tendría una prueba de fuego para demostrar su utilidad con los repatriados que estamos tratando. Su presidente desde 1893 el general Camilo Polavieja, quien ya había ejercido el mando en Cuba en diversas ocasiones, dio un gran impulso a esta institución costeadando pasajes de barco o de tren a los llegados, se pagaron prótesis ortopédicas, baños medicinales, amparó a inútiles, viudas, huérfanos y a padres desvalidos. Sin abandonar el cuidado a los vivos, se ocupó también de los muertos, para que los restos de los que dieron su vida por la Patria, recibieran merecidos honores además de costear ataúdes y promover misas, favoreciendo que los entierros revistieran la mayor solemnidad posible. Para que los restos no fuesen a la fosa común adquirió por su cuenta sepulturas, levantando sobre ellas artísticos mausoleos. Organizó hospederías, sanatorios y comisiones de socorro de manera que por donde viajaran los repatriados heridos y enfermos, por cruda que fuese la estación o intempestiva la hora, encontraban siempre quien los atendiera con la misma solicitud que a personas de su propia familia. Ya en septiembre de 1898, su Asamblea Suprema envía 500 pesetas a Cáceres.

Hablar de guerra, es hablar de muertos, y sin lugar a dudas para muchas familias lo peor estaba por llegar, la noticia finalmente confirmada de la pérdida del hijo y de su cuerpo. Su cadáver quedaría para siempre en aquella maldita *tierra*³⁹, o sería carne de tiburón en las aguas del océano.

A continuación, presentamos el gráfico de los fallecidos naturales de esta ciudad, cuadro que pasaremos a analizar brevemente:

³⁹ Sólo fueron repatriados oficialmente al final de la contienda los restos de los generales Vara de Rey y Fidel Santocildes, más el soldado Eloy Gonzalo, conocido como Héroe de Cascorro.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)



	1895	1896	1897	1898	1899	Se ignora
COMBATE	1		4			
VÓMITO NEGRO	15	15	5	2		1
ENF. COM./ACCTE.	3	7	4	21	1	

Gráfico nº 1: Elaboración propia a partir del DOMG
y otras fuentes primarias

En un análisis simple y ateniéndonos al aspecto de las barras, vemos dos causas de muerte que prevalecen sobre las demás, la primera, que confirma a la fiebre amarilla (también conocida como vómito negro) como la enfermedad más mortífera de las que atacaron al ejército español, mucho más que cada una de las llamadas enfermedades comunes como la disentería, tuberculosis, bronconeumonía o viruela. Y la segunda, en el lado opuesto, el bajo efecto que las acciones de guerra propiamente dichas ocasionaron a nuestros jóvenes mozos. Una cuantificación porcentual nos la sitúa en el siete y medio por ciento.

En cuanto a la incidencia estacional, sin lugar a dudas, podemos decir que fueron los meses de verano - otoño los que nos dan un mayor número de bajas. Siendo en el caso de la fiebre amarilla donde encontramos que su fuerte incidencia inicial ocurrió por la falta de aclimatación

de las tropas enviadas desde la Península y porque se desconocía que el vector de propagación de la enfermedad era un mosquito. Posteriormente son las demás enfermedades las que cobran protagonismo, pero estas otras no fueron a causa de la picadura de un mosquito, sino por las deficientes condiciones con las que cada día se había de enfrentar el soldado español hasta que en agosto de 1898, con el fin de la guerra y el aumento, por tanto, del descanso, paulatinamente disminuyen su influencia.

El viaje de vuelta. Lo que se conoce como la Repatriación. Hagamos un pequeño inciso en este punto. Nuestro lector podría pensar que lo mismo que marcharon las tropas organizadas por unidades expedicionarias, también así volverían a la Península, pero no fue así. Dado que se dieron dos episodios de repatriación, en un primer momento los soldados comprendidos en la capitulación de Santiago de Cuba, y una segunda la que surge de las negociaciones de paz, el criterio que se siguió, en el primero fue exclusivamente humanitario, es decir se embarcaba por orden de gravedad, primero los más enfermos, para continuar más adelante ya con los envíos por unidades.

Estas masas humanas fueron llegando a los puertos de la Península desde el 23 de agosto de 1898 fecha en que llega el vapor *Alicante*, habilitado como buque-hospital para el traslado de tropas a principios de año, al puerto de La Coruña y hasta el 30 de abril de 1899 que se dio por terminada. Las cifras sobre las que trabajó la Trasatlántica nos hablan de unos 115.000 soldados a repatriar, pero las últimas investigaciones elevan la cifra a más de 125.000 los llegados a la Península, a su verdadera Patria.

No es el momento, ni el trabajo está destinado a ello, pero por aquellos meses (septiembre a diciembre de 1898), la prensa se llenó de expresiones como: *“Una procesión de fantasmas, el estado de demacración en que vienen, los infelices soldados, venían desfallecidos, cuerpos flácidos y escuetos, invasión de palúdicos, el estado de los*

*enfermos es horripilante, parecen cadáveres desenterrados*⁴⁰. Cuatro soldados nacidos en Cáceres murieron durante la repatriación, uno de ellos en altamar, a donde fueron a parar sus restos. Los otros tres en hospitales de uso indistinto ya en territorio peninsular. Con la miel en los labios, por pisar su suelo natal, permítasenos la expresión.

La catalogación de la causa de la muerte del joven soldado tenía más importancia de la que podemos creer, desde el 16 de julio de 1896, y con carácter retroactivo desde que empezó la guerra, 24 de febrero de 1895, los fallecidos por vómito negro, al igual que los que morían en combate, tenían derecho sus familiares, si estos eran pobres, a cobrar 50 céntimos de peseta al día⁴¹. De ahí que la catalogación como causa de la muerte por fiebre amarilla o vomito negro, en lugar de enfermedad común tenía su importancia, pues en una España pobre y una Extremadura no menos, la percepción de 50 céntimos diarios podía suponer comer algo más o de mejor calidad. La incidencia de la fiebre amarilla a lo largo de todo el conflicto fue letal, en el cuadro incluido en páginas anteriores de rápido vistazo se comprueba que fueron prácticamente la mitad de los fallecidos.

La concesión de pensión no la efectuaba de oficio el Estado, si no que requería la solicitud de los herederos acompañada de la documentación correspondiente, incluido un certificado de pobreza expedido por

⁴⁰ ORDUÑA PRADA, Mónica: Los repatriados de Cuba desde la perspectiva de la prensa del momento. En Rafael Sánchez Mantero (Ed.): En torno al "98". España en el tránsito del siglo XIX al XX. 2 vol. Vol. 2, p. 275.

⁴¹ Como decíamos anteriormente del soldado declarado inútil para la vida en campaña, en este caso también debemos guiarnos por la Ley de Inutilizados de 8 de julio de 1860, que establecía que si fallecía un soldado en combate o del cólera (esta última enfermedad endémica en el norte de África, cuando la guerra de ese año, durante el reinado de Isabel II) se extendió en 1896 al vómito negro. Se establecía, decimos, que los herederos del soldado muerto por esa causa, su madre viuda, o su padre si fuera pobre, cobrarán una *paguita* de 730 reales de vellón, que al entrar en vigor la peseta poco después, y dividir esa cantidad entre 4, dan 182,50 ptas. o sea, a 50 céntimos diarios y así llegó casi hasta el primer cuarto del siglo XX..

el ayuntamiento local, de esta manera nos encontramos con flagrantes injusticias como los que exponemos en el cuadro que sigue a este párrafo, ocho casos en los que la fecha de entrada de la solicitud marca el antes o el después para el cobro de la pensión. Existen más casos, pero referidos a muertes en combate.

FALLECIDO A CAUSA DEL VÓMITO NEGRO QUE OBTUVIERON PENSIÓN				
		FECHA FLLCTO.	FECHA PUBL.	FECHA COBRO
Antonio	Caro Tostado	NO	NO	28/07/1896
Segundo	Jara Domínguez	29/07/1895	NO	22/07/1897
Julián	Delgado Delgado	13/09/1895	NO	01/07/1899
Juan	Fragoso Sánchez	13/09/1896	07/02/1897	15/07/1898
Nicolás	Nevado fernández	07/10/1896	06/06/1897	15/07/1899
Francisco	Franco Rodríguez	14/10/1896	16/03/1897	16/07/1897
Toribio	Rubio Rico	30/11/1896	21/06/1899	11/02/1899
Pedro	Vázquez Maestre	11/12/1896	07/07/1898	23/05/1897
José	García Flores	24/07/1897	04/08/1898	10/07/1897
Mariano	Rivera Francés	04/12/1897	14/04/1899	27/04/1899

De los 79 soldados fallecidos de la capital cacereña solo hemos podido constatar a estos diez que figuran en el cuadro, todos a causa del vómito; pero lo que más extraña es que los cinco muertos en combate no aparecen en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Con respecto a las peticiones de los muertos por enfermedades de las calificadas como comunes, muchas de ellas secuelas de la fiebre amarilla, dado el estado de debilidad con que se recuperaban los que sobrevivían a aquel azote, muchas fueron denegadas o simplemente, ni intentaron cobrarse dada la legislación imperante. Esto es lo que les ocurrió a los 36 fallecidos por enfermedad común en algún momento de la guerra o en el viaje de repatriación final.

Muchos de aquellos hombres, repatriados o fallecidos, no llegaron a tener ajustados los haberes que legalmente les correspondía. Ni ellos, ni sus herederos cobraron los alcances que les debían por culpa atraso endémico que padecía la Administración española. Con el esta-

llido de la primera guerra mundial en 1914 cesa temporalmente la liquidación de los alcances que se debían ante la inestabilidad de la situación política y financiera internacional.

EL FINAL DE LA GUERRA

En la España real, y en Extremadura como no podía ser de otra manera, muchas familias levantaron la cabeza y suspiraron de alegría cuando en 1899 quedó suprimido el cupo de Ultramar, se paralizaba el envío del ejército de *rayadillos* a las susodichas colonias. El fin de la guerra promovió sentimientos contrapuestos, para unos fue la confirmación del Desastre, para otros la pena por el holocausto de vidas y desperdicio de tanto dinero, pero a la vez el regocijo y alivio por el fin de una pesadilla que duraba ya más de tres años. Las familias que ahorraron a costa de privaciones sin cuento, para reunir las 1.500 pesetas por si el mozo *caía soldado*, se encontraron con un caudal nada despreciable y con el hijo sano y salvo, ya que el cupo de excedentes aumentó tras la contienda.

Cuando las repatriaciones finalizaron, y con ellas la última esperanza de reencontrar al hijo con vida, aunque fuera enfermo o mutilado, quedó la pena más honda, la más difícil de digerir, la visión de la silla vacía en la mesa y la querencia inevitable de darse una vuelta por la estación de ferrocarril por si acaso aparecía algún rezagado por el andén. El resultado siempre fue el mismo. NADA.

En la década de los cuarenta (1945), con muchos de los antiguos soldados de aquella guerra septuagenarios, el 15 de mayo de 1945 se concede el empleo de teniente honorario y 6.000 pesetas anuales a los veteranos de Baler (Filipinas), fuerte de Cascorro, El Caney y Lomas de San Juan, sin lugar a dudas un avance, a todas luces insuficiente, dado que ese personal no representaba ni mucho menos a la totalidad de excombatientes, al año siguiente el resto de los veteranos fundó en Barcelona la Asociación Nacional de Supervivientes de Cuba y Filipinas, con sede central en la ciudad condal, lo que sirvió, cincuenta años después de acabada la guerra, para aglutinar y coordinar diversas actividades en

pro de mejorar las condiciones de vida de los ya ancianos, por medio de rifas y donativos de personalidades, comerciantes e instituciones. En su acta constituyente ponen de manifiesto que se habían recibido unas mil quinientas adhesiones tanto de Barcelona como del resto de España que daban respaldo a la iniciativa. Durante la asamblea hacen uso de la palabra algunos asociados para exhortar a la junta directiva a que se activen todo lo que puedan las gestiones llamadas a beneficiar a los Supervivientes, apoyando sus pretensiones en la avanzada edad de todos ellos.

Tras la solicitud a la autoridad gubernativa de autorización para empezar a funcionar enviándole las copias pertinentes, el Gobernador Civil, recaba al jefe superior de policía informes político-sociales de los componentes de la comisión organizadora de la nueva Asociación. En el transcurso del mes siguiente, recibe la autoridad citada cumplido informe de los organizadores en el que se indica que todos sus componentes son afines al régimen y de intachable conducta pública y privada por lo que unas semanas más tarde se da vía libre a la constitución legal de la Asociación de Supervivientes.

Los primeros estatutos de la Asociación datan de 1946, en su articulado se manifiesta la finalidad de agrupar y poner en relación entre sí a los Supervivientes de las campañas de Ultramar, creando a tal efecto los centros recreativos y culturales que se estime convenientes dentro de las posibilidades económicas de la misma. Este objetivo al año siguiente fue propuesto para ser modificado en próximos estatutos, ya que la mayoría de los asociados lo que necesitaban era apoyo económico y no de recreo.

En apenas tres años, en marzo de 1950, los socios pasan de los 18.000 asociados. A día de hoy desconocemos si en Cáceres hubo algún centro, lugar de punto de reunión, de aquellos veteranos⁴².

⁴² Archivo Nacional de Cataluña (ANC1-822-T-648 y ANC1-25-T-745 Ref_256_2023.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

Dos reseñas avalan lo que estamos exponiendo a este respecto, la primera se incluye un suelto del diario ABC de 21 de diciembre de 1949, en esta reseña se expone como la situación de la mayoría de aquellos *soldados viejos y estropeados* rayaba en la indignidad:

“Esta Asociación ha reunido a dieciocho mil afiliados (...). Casi todos han rebasado ya la edad de sesenta años, y sólo el cinco por ciento de ellos disfruta pensiones de clases pasivas. Uno de los fines de la Asociación es obtener una pensión, principalmente para los que se hallan en situación precaria”

La segunda reseña, es una crónica fechada el 3 de julio de 1955 en este caso en el periódico extremeño HOY que informa sobre el hecho de que solo aparecen vivos 39 excombatientes en la ciudad de Badajoz, HOY resume patéticamente la situación personal de muchos de ellos:

“...están llenos de cruces de todas clases y colores, pero casi la totalidad muy vacíos de pesetas, ya que solamente hay dos que tienen la mensualidad de entonces de 2,50 ptas.; otros dos de 7,50 y no vitalicias.

Debido a este práctico abandono, se considera un milagro su supervivencia, que en la mayoría es triste y difícil. Cinco se hallan en el asilo, otros se ganan la vida vendiendo mechas y altramuces y bastantes mendigando”.

Excombatientes de las guerras de Ultramar que a principios de 1960 sobrevivían en la ciudad de Cáceres:

CIUDAD DE CÁCERES			
NOMBRE	APELLIDOS	TIPO CONDECORACION	PENSIONADA CON
Valentín	Barra Picapiedra		
Luciano	Bermejo Tovar	1 CMM	2,50
Carlos	Borrella Cañamero		
Narciso	Castaño Pérez		
Severo	Galán Marcelo		
Juan	García Pizarro		
Diego	Jerez Ruiz		
Andrés	Leo Jiménez		
Mauricio	Morato Congregado		

Domingo	Moríñigo Rodríguez	1 CMM	
Elías	Pascual Medina		
Juan	Suárez Afán		

Cuadro nº 3: Elaboración propia a partir del Boletín Oficial del Estado

Tenemos dos supervivientes al paso de los años, que fueron recompensados durante su estancia en la Guerra de Cuba. Se trata del soldado Luciano Bermejo Tovar. Estaba destinado en el regimiento de infantería Cuba nº 65 y fue por su actuación durante el bombardeo por la escuadra norteamericana a la bahía de Caimanera (Guantánamo-Oriente) desde el 14 de mayo al 21 de julio del 1898. Se hizo acreedor a la Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo Rojo con la pensión no vitalicia de 2,50 pesetas mensuales. De sus vicisitudes militares lo único que se conoce es que fue embarcado en el vapor *Colón* en Santander, llegando al puerto de La Habana el día 19 de noviembre de 1897.

El segundo condecorado también fue un soldado, concretamente Domingo Moríñigo Rodríguez, quien estaba destinado en el batallón expedicionario que organizó el regimiento de infantería Covadonga nº 40, este batallón estuvo destacado en la Trocha Militar entre Mariel y Majana el segundo semestre de 1896. Esta vez la Cruz de Plata recibida fue sin pensión adicional. Debió embarcar en el vapor *León XIII* en Cádiz el 15 de febrero de 1896.

CONCLUSIÓN

El siglo XIX español se abría y terminaba de la misma manera, con España en guerra. En historia los siglos no empiezan y terminan el año 1 o el año 99. El XIX español comienza con la Guerra de la Independencia (1808) y termina con otra, en este caso la tercera Guerra de Cuba o mejor dicho la Guerra hispano-cubano-norteamericana (1895-1898) como gustan de llamarla los historiadores cubanos. Entre medio, las carlistas, golpes de estado, decenas de cambios de Gobierno, en resumen, un siglo XIX desastroso para el país. El presente estudio ha de

ser entendido como de aproximación, esperamos que de utilidad para acompañar, tal vez como punto de partida a trabajos más profundos en el conocimiento del tema, desde aquí animamos a las generaciones de historiadores más jóvenes a trabajar sobre el tema.

El 1 de enero de 1899, a las 12 del mediodía Adolfo Jiménez Castellanos, último Gobernador y Capitán General español de Cuba, cumpliendo con el punto uno del Tratado de Paz firmado en París el 10 de diciembre pasado, renunciaba en nombre de España a «todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba». La presencia española terminaba en aquella isla, denominada por Cristóbal Colón, un 27 de octubre de 1492, como “la tierra más hermosa que ojos humanos hayan visto”.

Los datos que vamos a aportar son de carácter local y un acercamiento más a la última guerra de independencia de Cuba, cierto, pero a la vez es un intento de hacer memoria histórica. En los últimos años, se está revisando la historia, no vemos donde está el problema. Han surgido nuevos planteamientos con nuevos enfoques, todo parece ser discutible, pero el historiador no debe cometer el error de estudiar el pasado con los ojos del presente, y lugares como Plasencia, Miajadas, Santa Marta, Montijo, Lobón y Badajoz dan muestras de que se puede hacer algo más para dar solidez al recuerdo de aquel sacrificio que resultó interminable para quienes lo padecieron. Nueva bibliografía, nueva documentación y sobre todo la aplicación de las nuevas tecnologías han acercado al gran público y a los investigadores a esta parte de la historia de España. La digitalización de buena parte de la prensa histórica de la época, así como la de importantes libros de memorias, de los historiales de las diversas unidades militares que participaron en la contienda, de los diarios oficiales del legislador, etc., dejan entrever que queda mucho por hacer. Debemos ser ecuanímes y no dar por hecho que todo lo hasta ahora escrito es cierto, de la misma manera, creemos que es justo evitar el relato monolítico de algunos, y abandonando toda consignación de tintes doctrinarios, y por supuesto evitando el acomplejamiento, intentar conseguir que la verdad histórica aflore, por más que nos duela tanta cifra marcada por el luto

Las repercusiones de la guerra se vivieron en todos y cada uno de los pueblos de España, no hubo rincón, no hubo familia que de una u otra manera no se viera afectada por el conflicto. De cada pueblo, de cada rincón de nuestra piel de toro salieron grupos de jóvenes con destino a las capitales de provincia para partir hacia las ciudades con puertos de salida, desde donde se zarparían rumbo a la Gran Antilla.

Cáceres, convertida en ciudad por Real Decreto de 9 de febrero de 1882, gracias a que Alfonso XII tras su visita con motivo de la inauguración de la estación de ferrocarril, así se lo concediera, sufrió el cruel espectáculo de ver los harapos que cubrían a los recién llegados, se vieron piernas y brazos amputados, se vio dolor. ¿Se hicieron cosas por ellos?, SÍ. El alcalde gestionó a favor de los repatriados que la empresa de transporte de la ciudad, les cobrara el cincuenta por ciento del precio del billete⁴³, así mismo, de acuerdo con el Gobernador Civil, los Círculos de la Concordia, de Artesanos y el Mercantil turnaron entre sí para socorrer a los recién llegados con cafés, leche, caldos y vinos⁴⁴. Pero eso no fue suficiente, según el profesor español, radicado en México, Tomás Pérez Vejo, la guerra de Independencia cubana de 1895-1898, fue la primera guerra perdida por la Nación española. Hasta entonces el que perdía o ganaba la guerra era el ejército real, pero en el siglo XIX, la que gana y la que pierde es España como Nación. Ganó en 1808 y perdió en 1898.

El ejército repatriado fue, para muchos, un ejército perdedor, y como tal se trató; se abandonó a su suerte, de forma que, si no hubiera sido por la caridad privada, por la caridad organizada, léase Cruz Roja, y por la mayor o menor caridad de las corporaciones municipales, la situación hubiera llegado a ser más crítica de lo que fue. Dispersos por toda la Península, no suponían un peligro para el régimen de la Res-

⁴³ *Mesa revuelta. En favor de los repatriados.* El Heraldo de Cáceres. Cáceres, 9 de septiembre de 1898.p.3.

⁴⁴ *Mesa revuelta. Socorro a los repatriados.* El Heraldo de Cáceres. Cáceres, 25 de septiembre de 1898.p.3.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

tauración, sólo una forma de “ensuciar” las calles con gente enferma o convaleciente y con pocos ánimos para seguir luchando, en este caso en los despachos.

El Gobierno de la Nación alargó hasta la saciedad el pago de los haberes de la tropa, con el dinero agotado, y un sinfín de expedientes de viudas, huérfanos, mutilados, etc. no había medio de cumplir con lo mínimo con lo que un Estado debe prestar, el asilo a un ciudadano que ha cumplido su labor. En Cáceres y otras provincias, proliferan los intentos por parte de algunos repatriados con el fin de conseguir que les liquiden los atrasos⁴⁵. Con el paso del tiempo y salvo algunas capitales de provincia, la contestación de los repatriados se fue apagando, limitándose a plantear sus quejas en alguna redacción de periódico, pasando a otras de tipo social y generalizado como la escasez y carestía del pan, por ejemplo.

La guerra se perdió, SÍ. Pero cuando por fin se acabó, terminó una pesadilla de tres años, y el pueblo llano pudo recuperar su día a día. Atrás quedaron decenas de miles de vidas, de ellas 79 naturales de Cáceres capital. En la relación que se acompaña resaltamos sus nombres y apellidos, si el amigo lector decide seguir adelante con su lectura sólo rogamos respeto y comprensión y si localiza algún error ortográfico rogamos nos lo hagan saber a fin de corregirlo en la base de datos.

⁴⁵ *Los repatriados cacereños*. El Eco de la Montaña. Cáceres, 18 de marzo de 1899. p.1

BIBLIOGRAFÍA

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don Fray BARTLOMÉ DE LAS CASAS, de la Orden de Santo Domingo (1552).

FEIJOO GÓMEZ, Albino. *Quintas y protesta social en el siglo XIX*. Ed. MINISDEF. Madrid 1996.

GARCÍA RAMOS, Manuel Antonio. *De Extremadura a Cuba. Los últimos conquistadores*. Ed. Abecedario. Badajoz 2013.

GARCÍA RAMOS, Manuel Antonio. *Memoria de una Epopeya. Guerra de Cuba (1895-1898)* Edición conmemorativa 225 aniversario Regimiento Acorazado Castilla nº 16. EDITAMÁS. Badajoz 2018.

IZQUIERDO CANOSA, R. *Viaje sin regreso*. Ed. Verde Olivo. La Habana 2001.

LORCAS BAUS, Carlos. *La Compañía Trasatlántica en las campañas de Ultramar*. Ed. MINISDEF. Madrid 1990.

MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro. *Apuntes para la historia militar de Extremadura*. Ed. 4 Gatos. Badajoz 2008.

WEYLER NICOLAU, Valeriano. *Mi Mando en Cuba*. 5 tomos. Ed. González Rojas. Madrid 1910.

Más aquellos reseñados en las notas a pie de página.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

ANEXO: FALLECIDOS NACIDOS EN LA CIUDAD DE CÁCERES						
EMPLEO	APELLIDOS	NOMBRE	UNIDAD DESTINO	FECHA FALLECIMIENTO	LUGAR FALLTO.	CAUSA FALLTO.
Soldado	Caro Tostado	Joaquín			Campaña de Cuba	Vómito negro
Soldado	Mateo Salgado	Benigno	Valladolid	24/07/1895	Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Merino Nieto	Miguel	Cuba	27/07/1895	Santiago de Cuba	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Jara Domínguez	Segundo	Baleares 41	29/07/1895	Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Gallego Muñoz	Francisco	Transportes	31/07/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	García García	Emilio	Baleares 41	01/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Beato Prieto	Domingo	Baleares 41	09/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Delgado Delgado	Julián	San Fernando	13/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Gómez Sánchez	Santiago	Baleares 41	16/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Jiménez Martínez	Félix	Baleares 41	19/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Cristo Bordón	Julián	Baleares 41	23/08/1895	Enf. M. de San Luis (Santiago)	Heridas Combate
Soldado	Sánchez	Francisco	Antequera	31/08/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	Reaño Velasco	Leandro	Artillería	01/09/1895	H. M. de Santiago de Cuba	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Cortés Arroyo	Emilio	Antequera	02/09/1895	H. M. de Santiago de Cuba	Vómito negro

Soldado	Gallafalando	Lázaro	Guerrilla	27/09/1895	H.M. de Sta. Clara	Vómito negro
Soldado	Domínguez Felicísimo	Esteban	Zamora	21/10/1895	H.M. de Sancti Spiritus	Vómito negro
Soldado	Fragoso	Pablo	Artillería	25/10/1895	H. M. de Santiago de Cuba	Vómito negro
Soldado	López Marcelo	Agustín	Colón	06/11/1895	H.M. de Bayamo (Santiago)	Vómito negro
Soldado	Gasafra Mauro	Lázaro	Guerrilla	23/11/1895	Santa Clara	Vómito negro
Soldado	García Carrasco	Teodoro	Baleares 41	31/12/1895	H.M. de Santiago de Cuba	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rivero Bravo	Pedro	Isabel la Católica	04/07/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Gamberal Basande	Eladio/ Hilario	Zamora	06/07/1896	Palmira (Sta.Clara)	Vómito negro
Soldado	Gepán Conejero	Gregorio	María Cristina	13/07/1896	Colón (Matanzas)	Vómito negro
Sargento	Alvarez Toro	Arturo	Isabel la Católica	14/08/1896	Mariel (P.del Río)	Vómito negro
Soldado	Mería García	Manuel	Cuenca	16/08/1896	Colón (Matanzas)	Vómito negro
Soldado	De la Osa Hernández	Pedro	Castilla 16	27/08/1896	Consolación (P. del Río)	Vómito negro
Soldado	Fragoso Sánchez	Juan	Covadonga	13/09/1896	Habana	Vómito negro
Soldado	Alcántara Nacarino	Manuel	Cataluña	18/09/1896	Cienfuegos (Sta.Clara)	Vómito negro
Soldado	Ochando Lezcano/ Soriano	Facundo	Cataluña	18/09/1896	Cienfuegos (Sta.Clara)	Vómito negro
Soldado	Nevado Fernández	Nicolás	Covadonga	07/10/1896	Habana	Vómito negro
Soldado	Blanco Valls	Miguel	Constitución	11/10/1896	San Luis (Santiago)	Vómito negro
Soldado	Cantón Nevado	Plácido	Asturias	13/10/1896	Sº de las Vegas (Habana)	Vómito negro
Soldado	Franco Rodríguez	Francisco	Covadonga	14/10/1896	Artemisa (P.del Río)	Vómito negro
Soldado	Galán García	Domingo		20/10/1896	Vapor Santiago (Puerto de la Coruña)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Raspán Rivera	Joaquín	Ingenieros	27/10/1896	Ciego de Avila (Ptº.Príncipe)	Vómito negro

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

Soldado	Bolago	Juan	Isabel la Católica	28/11/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rosado Ochado	Juan	Isabel la Católica	29/11/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Ruberte Vidal	Francisco	Isabel la Católica	29/11/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Cabo	Rubio Rico	Toribio	Covadonga	30/11/1896	Campamento Montoto línea Mariel (P.del Río)	Vómito negro
Soldado	Vázquez Maestre	Pedro	Covadonga	11/12/1896	La Habana	Vómito negro
Soldado	Antequera Cordero	Guillermo	Baleares 41	21/12/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Laguna Granado	José	Luchana	24/12/1896	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Criado Criado	Benito	Colón	10/02/1897	Zarzal (Santiago)	Enf.Com./ Acct.
Cabo	López Riafrecha	Nicolás	Extremadura	11/02/1897	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Mepla Díaz	Antonio	Antequera	17/03/1897	Cárdenas (Matanzas)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rebollo Garrido	Santiago	Artillería	11/04/1897	Habana	Vómito negro
Soldado	Martín García	Emilio	Zaragoza	13/05/1897	Sagua Grande (Sta. Clara)	Heridas Combate
Soldado	Martínez García	Emilio	Zaragoza	13/05/1897	SAGUA LA GRANDE	Heridas Combate
Soldado	Pintos del Carmen	Ventura	España	03/07/1897	Aguacate (Habana)	Vómito negro
Soldado	García Flores	José	Puerto Rico	24/07/1897	Pto. Padre (Santiago)	Vómito negro
Soldado	Herrera Calvo	Victorio	Disciplinario	09/08/1897	Loma del Grillo (Habana)	Combate
Soldado	Rebollo Marina	Marcelino Andrés	Canarias	19/09/1897	Bahía Honda (P.del Río)	Heridas combate
Soldado	Bermejo Redondo	Miguel	Simancas	23/09/1897	Guantánamo (Santiago)	Vómito negro
Soldado	García Parra	Fernando	España	23/11/1897	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rivera Francés	Mariano	Garellano Nº 45	04/12/1897	Sancti-Spíritus (Sta.Clara)	Vómito negro
Soldado	Sánchez Martínez	Justo	Constitución	04/01/1898	San Luis (Santiago)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Sánchez	Javier	Voluntarios	14/01/1898	San Cristobal (P.del Río)	Enf.Com./ Acct.

Soldado	Sáez Iglesias	Martín	Alcántara Peninsular nº 3	17/01/1898	Manzanillo (Santiago)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Sánchez	Ernesto	Voluntarios	18/01/1898	San Cristobal (P.del Río)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Sevilla García	Nicolás	Colón	18/01/1898	Manzanillo (Santiago)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Andrés Casanova	Miguel	Barbastro	10/02/1898	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Ortíz Ruiz	Gregorio	San Fernando	23/02/1898	Culia//Santiago de Cuba?	Enf.Com./ Acct.
Cabo	Rodríguez Irtigo	Gregorio	San Fernando	23/02/1898	Santiago de Cuba	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rebollo Fernández	Pedro	Wad-Ras	07/03/1898	Regla (Habana)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Arroyo Ramele (Bamelle)	Jesús	Talavera	14/03/1898	Baracoa (Santiago)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Gutiérrez Paniagua	Manuel	Baleares 41	26/03/1898	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Bejerano Jiménez	Deogracias	Bailén	02/05/1898	Cárdenas (Matanzas)	Enf.Com./ Acct.
Capitán	Vázquez Ruiz	Fermin	Arapiles	10/05/1898	Sancti Spiritu (Sta.Clara)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Hernández Martín	Ciriaco	Ingenieros	16/07/1898	Habana	Vómito negro
Soldado	Montes Sanz	Calixto	Ingenieros	16/07/1898	Regla (Habana)	Vómito negro
Soldado	Fajardo Colmenero	Diego	Puerto Rico	07/08/1898	Santiago de Cuba	Enf.Com./ Acct.
Cabo	Torres Blázquez	Victor	Voluntarios	19/08/1898	Cienfuegos (Sta.Clara)	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Olivas Martín	Críspulo	La Habana	02/09/1898	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Sánchez Fernández/ Hern.	Juan	Sicilia	26/10/1898	vapor Montserrat	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Félix Rey	José	Mérida	30/10/1898	Habana	Enf.Com./ Acct.
Soldado	García González	Sandalio	Artillería	02/11/1898	S.Antonio de los Baños	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Espada Guerra	Higinio	Baza	25/11/1898	Málaga	Enf.Com./ Acct.
Soldado	Rodríguez Pacheco	Ramón	Baleares 41	28/12/1898	Badajoz	Enf.Com./ Acct.
Soldado	De Jesús Expósito	Pablo		08/02/1899	Sanatorio Cruz Roja Barna.	Enf.Com./ Acct.

REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA GUERRA DE CUBA
EN LA CIUDAD DE CÁCERES (1895-1898)

No acaba con la relación de fallecidos este trabajo de investigación, queremos resaltar, entre ellos, a los que no solo participaron, sino que además destacaron entre sus compañeros, ante sus jefes y frente al enemigo, siendo acreedores de las recompensas siguientes:

- Soldado Emilio Martín García: 3 Cruces de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar 1 de ellas pensionada con 7,50 ptas. mensuales vitalicias.
- Cabo Nicolás López Riafrecha: 2 Cruces de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar.
- Soldado Marcelino Rebollo Marina: 2 Cruces de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar.
- Soldado Facundo Ochando Lezcano o Soriano: Cruz de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar.
- Soldado Mariano Rivera Francés: Cruz de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar.
- Cabo Toribio Rubio Rico: Cruz de Plata con distintivo rojo al Mérito Militar.

De estos recompensados, dos murieron en combate y el resto por enfermedad. Las vicisitudes de cada uno darían para seis artículos más. Pero al menos, sus nombres quedarán como testimonio del esfuerzo de unos cuantos para que no sean olvidados.